



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 10 OCT. 2003

VISTO el Expte. N° 827-0563/03, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la renuncia presentada por el Arq. Juan Luis Mérega, como Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la presenta en virtud a lo establecido en el Artículo 68° Inc. e), del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por el Arq. Juan Luis Mérega, al cargo de Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 161403


AMALIA SCHVINT
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES